

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ISIBA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil trece, a las doce horas, en la sede social de la compañía ubicada en la calle 10ma. NO. y Avda. 6ta. NO. de ésta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ISIBA S.A. integrada por los únicos accionistas de la compañía; esto es, señor JULIO EDUARDO CHAVARRIA BLANCO, titular y propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, y, señor JACINTO WILSON VIVAR PARRA, titular y propietario de un mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), con derecho a igual número de votos, lo cual constituye el 100% del capital social suscrito y pagado de ISIBA S.A., que asciende a US \$ 1.600,00 (Un mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 1600 acciones ordinarias y nominativas.- Preside la sesión el señor Presidente de la compañía, señor JULIO EDUARDO CHAVARRIA BLANCO y actúa como Secretario el Gerente General, señor JACINTO WILSON VIVAR PARRA. De inmediato, el Presidente ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe presente el 100% del capital suscrito y pagado exigido por el estatuto de la compañía.- Acto seguido los accionistas resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

PUNTO UNO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Resultado, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambio del Patrimonio

PUNTO DOS: Aprobar el cálculo para el reparto de las utilidades al personal que labora en la compañía

A continuación la Junta entra a conocer los puntos del orden del día. Y luego de deliberar al respecto y por unanimidad deciden aceptar los Estados Financieros elaborado por parte del contador de la empresa. Por igual unanimidad se autoriza para que se implementen las políticas y procedimientos necesarios para cumplir los puntos aprobados, así como la asignación de las responsabilidades del personal a cargo de estas actividades.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada de manera unánime por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 12h45. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los accionistas presentes, Presidente y Gerente General que certifica. Se incorpora al expediente el documento donde consta la documentación financiera de la empresa.


JULIO EDUARDO CHAVARRIA BLANCO
ACCIONISTA - PRESIDENTE


JACINTO WILSON VIVAR PARRA
ACCIONISTA


JACINTO WILSON VIVAR PARRA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO